



MINISTERIO SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECCION GENERAL



Nº 005 -DG/HHV-2013

Resolución Directoral

Santa Anita, 21 de Enero de 2013

Vista el MEMORANDO Nº 041-OEA-HHV-13, sobre "Aprobación del Plan Anual de Contrataciones 2013", del Hospital Hermilio Valdizán";

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 8º del Decreto Legislativo Nº 1017, establece que cada entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, en el cual se debe prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regula o su fuente de financiamiento, así como los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos, debiendo ser aprobado por el Titular de la Entidad y publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado-SEACE;

Que, el D.S. Nº 184-2008-EF- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en su Art. 8º, señala que la aprobación del Plan Anual de Contrataciones deberá efectuarse dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional y publicado por cada entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado incluyendo el dispositivo o documento de aprobación; debiendo estar a disposición de los interesados en el órgano encargado de las contrataciones de la entidad y en el portal institucional;

Que, mediante Memorando Nº 043-OL-HHV-13, de fecha 17 de Enero de 2013, la Oficina de Logística adjunta en anexo el Plan Anual de Contrataciones del Hospital "Hermilio Valdizán", a la Oficina Ejecutiva de Administración, quien con Memorando Nº 0041-OEA-HHV-13, de fecha 18 de Enero de 2013, solicita al Titular de la Entidad la respectiva aprobación; por lo que se hace necesario emitir el correspondiente acto resolutorio;

En uso de las facultades conferidas por el Art. 11º inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado con R.M. Nº 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Dirección Ejecutiva de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Hermilio Valdizán para el año fiscal 2013, conforme se detalla en el anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Disponer que la presente Resolución y anexo sea publicada en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado - SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de su aprobación, así como en la Página Web del Hospital "Hermilio Valdizán"; de igual modo, disponer que el referido Plan Anual de Contrataciones se ponga a disposición de los interesados a través de la Oficina de Logística.

Regístrese y Comuníquese

Patricia R.
Distribución:
OEA
OL
INFORMATICA
File RESOLUCIONES I-2013

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
Dra. Amelia Arias Albino
Directora General (e)
C.M.P. 12667 - RNE 4326

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:

010205 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN (A1)

C) SIGLAS:

HEV

D) UNIDAD EJECUTORA:

0103

B) AÑO: 2013

B) RUC: 2072160317

F) PLIEGO:

MINISTERIO DE SALUD

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

0103

R. D. N.º 005-D03MH-2013

Main table with columns: N.º ITEM, ÍTEM, ANTECEDENTE, DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE, TIPO DE PROCESO, OBJETO DE CONTRATACIÓN, DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR, CATALOGO (CÓDIGO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM), UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN, TIPO DE MONEDA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA, TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN, MODALIDAD DE SELECCIÓN, NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA O ENCARGADA, ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN, OBSERVACIONES, TIPO DE CAMBIO, DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "HERMILO VALDIZAN"
OFICINA DE LOGÍSTICA
Lic. Adm. Yestri Mateo vera
Directora de la Oficina de Logística

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "HERMILO VALDIZAN"
OFICINA DE LOGÍSTICA
Lic. Adm. Carlos Liz Alvarón
COORDINADOR E.T. de Programación